

Expediente: **300/24-I1**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ FERNANDEZ EVA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - **TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR**

90000000000 - **FERNANDEZ, EVA LILIANA-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 300/24-I1



H20461524841

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ FERNANDEZ EVA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS.- EXPTE .300/24-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 15/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de honorarios de fecha 07/10/2025, por la suma de \$95.846,36.-

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 25/03/2025.

CONCEPCION, 15 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

III) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada FERNANDEZ, EVA LILIANA, DNI 29325916, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA, hasta cubrir la suma de \$ 95.846,36 correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$ 30.000 calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta n° 560809591210492 y CBU N° 2850608750095912104925 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.gc.

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.